

13938 RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2000, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 6.º, 6, de los citados Reales Decretos sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que se relacionan en el anexo adjunto, que han de juzgar los concursos correspondientes a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de noviembre de 1999.

Madrid, 27 de junio de 2000.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

ANEXO

CONVOCATORIA PUBLICADA EN «BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 1999

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS»

Plaza número 2(73-99)

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Vázquez Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Román Asensio García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Doña Elena Irma Blanco Díaz, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Juan José Jiménez Llanos, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna, y don Francisco Javier Álvarez de Sotomayor Hernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Comisión suplente:

Presidente: Don Julián Plácido Pecharromán Sacristán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José María Rodríguez García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Antonio Bernardo Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; don Ángel Mateos Yágüez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona, y doña M. Helena Fernandes Rodrigues, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

13939 RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2000, de la Universidad de Lleida, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos para la provisión de una plaza docente convocada por Resolución de 1 de abril de 2000.

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen la Comisión que ha de juzgar el concurso de méritos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión titular y suplente que ha de juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución del día 1 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Lleida, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente de su publicación.

Lleida, 3 de julio de 2000.—El Rector, Jaume Porta Casanellas.

ANEXO

Catedrático de Escuela Universitaria

CEU-11. ÁREA DE CONOCIMIENTO: «PRODUCCIÓN VEGETAL»

Clase de convocatoria: Concurso de méritos

Comisión titular:

Presidente: Don Ramón Albages García, Catedrático de la Universidad de Lleida.

Secretario: Don Vicente Medina Piles, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida.

Vocales: Don Jesús Claudio Avilla Hernández, Catedrático de la Universidad de Lleida; don Enrique Carcelen Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela, y doña María Luisa Soriano Martín, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Pedro Marín Sánchez, Catedrático de la Universidad de Lleida.

Secretario: Don Antonio M. Michelena Bárcena, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida.

Vocales: Don Jaime Lloveras Vilamanyá, Catedrático de la Universidad de Lleida; don Pablo Melgarejo Moreno, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche, y don José María Osca Lluch, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.